

# EL CORREO DE CANTABRIA.

## PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
Fuera. . . . . 12 »  
Ultramar y Extranjero, un año 100 »  
PAGO ADELANTADO.

## PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

### DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

### ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO  
4,—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales línea.

## LA UNIVERSAL

DE VILLA É HIJOS.

19,—Blanca—19,

—(«»)—

Agradecidos los dueños de este Establecimiento á su numerosa parroquia por la preferencia con que le distinguen y en obsequio á la misma han acordado establecer un

### SERVICIO A DOMICILIO

de todos los artículos que se pidan por medio de una nota, sin que por ello se carguen en un solo centimo ni haya que gratificar en nada á los dependientes portadores de ellos, para cuyo servicio cuenta con la dependencia necesaria y á propósito.

Géneros recibidos para las próximas Navidades:

Higos de Smirna.  
Id. de Fraga.  
Id. de Málaga.  
Pasas de id.  
» en lujosos estuches desde 6 á 80 reales propios para regalos.  
Los mismos con galleta inglesa.  
Aceituna de Sevilla á 6 reales barril.

**Turrones de todas clases.**  
**Legítimo mazapan de Toledo**  
en cajas desde una libra.  
Hay figuritas de la misma clase.  
Peladillas.

**Llegaron los chorizos frescos de Bilbao.**

Son cosa muy rica.

### MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

### SECCION ECONOMICA.

Véase la cuarta plana.

## ALMACEN DE MUEBLES

DE

JOSÉ CABRERO.

SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, cortinajes de última novedad, toda clase de sillerías tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante y también se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

42—Blanca—42

### SECCION DE NOTICIAS.

Por el correo de ayer enviamos los pliegos siguientes de *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos.*

DEL UNO AL CUARTO.

A Don Mauricio del Cueto, Castro-Urdiales.  
« José del Carro, idem.  
« Luis Carranza, id.  
« Angel de los Ríos y Ríos, Reinosa.—Proaño.  
Excmo. Sr. Conde de la Sota y Lastra—Soldado—Madrid.

EL CUARTO.

A Don Gumersindo Iñigo, Castro-Urdiales.  
« El Sol de Castro-Urdiales.  
« La Costa Cantábrica; idem.  
« Ramon Carasa, Laredo.  
« El Laredano, idem.  
« La Aurora de Laredo.  
« Pablo Quintana, Santoña.  
« Ramon Ulzurrun, id.  
« Juan Cobo Alcocer, médico—Penagos.  
« Rafael Torcida, fonda de los Americanos—Solares.  
« Jesús Gomez Herran, médico—Heras.  
« Gabriel Ibarra, Bilbao.  
« Baldomero Villegas, Vitoria.  
« El Cantabro, Torrelavega.  
« El Impulsor, id.  
« José Maria Quijano, Los Corrales.  
« Manuel Fernandez Huerta, párroco—San Miguel de Luena.

« Demetrio Duque y Merino, Reinosa.  
Excmo. Sr. Conde de Moriana, Marqués de Cilleruelo—Estación de las Fraguss.  
Excmo. Sr. Conde de Moriana, Marqués de Cilleruelo—Fuencarral, 25 Madrid.  
Excmo. Sr. Marques de Velasco, Reinosa.  
Doña Saturnina Rivera, San Segundo 8, principal Avila.

Don Prudencio Gonzalez de Zuloaga, Fuencarral 23, 1.º Madrid.

Don Miguel Gutierrez Solana, Columela 2. 2.º izquierda—Madrid.

» Antonio Maria Otañez, Cabestreros 5—Madrid.  
» Eduardo Cavia y Laza, San Marcos 26, principal—Madrid.

» Manuel S. Terreros, Barquillo 9, 2.º derecha—Madrid.

La Union Mercantil é Industrial—Sevilla.

Por si alguno de los señores ó periódicos expresados han dejado de recibir los pliegos, enviamos el presente número á todos aunque no sean suscritores al periódico.

Están á la disposicion de los interesados los números correspondientes á Don Laureano de las Cuevas, de Cóbreces.

» Adolfo Salinas, de Santoña.

» Teodosio de la Maza, Peñacastillo.

Y los de las personas de fuera de esta capital que han ordenado entregar los pliegos á personas de ella, están todos servidos.

Por las razones expuestas diferentes veces en este periódico, no hacemos anotacion alguna de los suscritores á recibir la obra completa.

Recibirémos gustosos cuantas noticias se nos den sobre asuntos de la provincia y publicaremos cuanto se nos mande, ya sea por algun concepto honroso ó de interés para la provincia, ya se trate de familia ó persona determinada haciendo constar todo rasgo ó donativo generoso á favor de los pueblos, expresando quien nos lo envia si lo desea el que facilite las noticias, ó dejando de hacerlo si así lo quiere.

El precio de suscripcion al libro es: un real pliego para los suscritores á este periódico; uno y medio para los que no lo sean; es decir, dos reales cada mes, maximum, para los primeros, y tres para los segundos, pues no será fácil que podamos dar mas que dos números al mes.

La obra se compondrá de dos ó tres tomos voluminosos, siendo lo probable que dure dos ó tres años, para los cuales tenemos el original necesario, que procuraremos aumentar en cuanto podamos; y si es mucho nos lo agradecerán de seguro, los que nos han honrado simpatizando con nuestro pensamiento, en el cual el lucro, que nunca podria compensar nuestro trabajo de bastantes años, es muy secundario.

Por iniciativa del ayuntamiento de San Sebastian, y concurso de la Diputacion de aquella provincia, está ya acordada la celebracion de una Exposicion provincial en aquella capital; con el doble fin de apreciar el grado de cultura que alcanza en la actualidad aquella laboriosa y adelantada

provincia, y de ofrecer un estímulo más á su progreso en el porvenir.

No se nos llamaría monos de imitacion porque, valiéndonos de ese motivo alentamos *nuevamente* á los amantes de la prosperidad pública y á cuantos están interesados en ella, para que piensen en la mejor manera de favorecer á nuestra provincia con un estímulo más para su progreso en el porvenir.

Y ahora seria la ocasion más oportuna, porque Santander está sufriendo cierta metamorfosis en su manera de existir, y es preciso preparar convenientemente la transformacion señalando nuevos horizontes á las industrias que podrian aumentarse, mejorarse ó implantarse, para lo cual seria un gran elemento una Exposicion provincial bastante pensada y en forma diferente de las por dos ó tres veces verificadas en esta capital.

Una Exposicion, á la vez ó coincidiendo con la ganadera, que fuese agrícola, industrial y artística, pero muy bien reglamentada y poniendo á su frente para dirigirla personas de arraigo, de ciencia, de experiencia y actividad, que previamente se comprometiesen á mirar el asunto con vivísimo interés, no importando que la Exposicion se aplazase para de aquí á dos ó tres años, pues seria mucho mejor cuanto fuera mayor el plazo que se señalase, dentro de un término racional, y habia más medios para reunir recursos.

¿Porque el señor de Villa Ceballos, cuyo carácter se presta tan bien para las cosas difíciles no toma la iniciativa?

Desde luego contaria con el apoyo incondicional de toda la prensa, seguros estamos de ello, y luego no le faltaria el de todas las personas que miran con interés todo lo que tiende á mejorar lo existente y estimular para el porvenir.

Santander no puede, sin cometer un crimen, cruzarse de brazos y dejar que los negocios vengán cómo y cuando quieran; es preciso anticiparse y hacer cuanto se puede para atraerlos siendo muy conveniente hacer públicos nuestros adelantos, para poder decir á todas partes; en industria y arte esto es lo con que contamos, esto es lo que ofrecer podemos.

Y nosotros mismos, que á pesar de no ser mucho, no sabemos realmente los que

tenemos, podríamos sacar algún fruto del conocimiento de ello.

No hay recursos se nos dirá: corriente, contestaremos nosotros: esto es una dificultad, pero ¿sería una dificultad invencible?

Las cosas fáciles las ejecutamos todos; para las difíciles no son los hombres vulgares; se necesita empeño, patriotismo cuando se trata de ciertos asuntos, confianza y persistencia.

Sin un vecindario unánime y compacto y ayuntamientos celosos y patriotas en la última década del siglo pasado, Santander, sin un céntimo en sus arcas, no hubiese hecho los magníficos muelles que hoy son el principal y más valioso adorno de la ciudad.

Sin un Aparicio nos halláramos sin la estatura de Velarde que tanto ansiábamos todos.

Sin un Dehesa, hubiéramos tenido que vernos expuestos á morir de sed antes que pensásemos en traer las aguas.

Pues bien, reunidos muchos hombres de carácter parecido, que suponemos lo habrá y habiendo buena disposición por parte de todos ¿no se podrían arbitrar recursos para celebrar, de aquí á dos ó tres años, una Exposición magnífica que nos colocase en el lugar de ilustrados y adelantados á que con justicia debemos aspirar?

D. Lino de Villa Ceballos es el más natural para iniciar este importante asunto.

Después de unos días de temperatura y aspecto primaverales, han vuelto días borrascosos como los que precedieron á aquellos, siendo constantes los chubascos y granizadas acompañados de alguno que otro trueno.

El frío se deja sentir un poco, lo bastante para hacernos creer que en los puntos más culminantes de la provincia debe estar nevando.

El conocido autor dramático D. Mariano Pina, padre del también autor D. Mariano Pina y Domínguez, falleció el viernes en Madrid.

Séale la tierra ligera.

El observatorio del *New York Herald* anunciaba temporal para estos días y vemos que, como sucede siempre, no se ha equivocado; al que estamos sufriendo sucederán otros dos en un intervalo breve de tiempo, lo que nos hace suponer que las próximas Navidades van á ser frescas y húmedas, tiempo que no molestará mucho á los glotones que viven con muchas comodidades y confort.

Dice *El Laredano*:

«Apenas concibe que no hayan acaecido numerosas desgracias en el pasaje de Treto con motivo de los últimos temporales de viento y agua. Diferentes veces se rompieron las cadenas destinadas a enlazar por medio de las barcas las dos opuestas orillas, de manera que el paso quedó interrumpido y los viajeros hubieron de sufrir grandes molestias. Parece imposible que el Gobierno no ponga por remedio á situación tan excepcional, TAN COMPROMETIDA y TAN VERGONZOSA.»

¡Gobierno! Es posible que donde le haya

esté perennemente a la vista ese padron de ignominia que designamos con el nombre de paso de Treto?

Londres 15.—El *Times* de hoy publica un telegrama de Kirtum diciendo que tres emisarios que han llegado de Kordlan han confirmado la destrucción del cuerpo de ejército del general Hicks y que no se ha salvado ni un soldado.

El *Standard* publica un telegrama del Cairo anunciando que el Jefe tiene la intención de abdicar. Añade que los ministros de Gracia y Justicia, del Interior y de Negocios extranjeros, son partidarios de una intervención turca en Egipto y que los demás ministros prefieren pedir á Inglaterra que intervenga en los asuntos interiores del Egipto y asegure la tranquilidad de aquella nación.

Segun decreto publicado en la *Gaceta*, concédense seis meses de plazo para reclamar indemnizaciones por los perjuicios sufridos durante las insurrecciones cantonal y de Cádiz de 1873.

Dice *El Noticiero Bilbaino*:

Un encartado, cuya modestia no nos permite designarle de otro modo, se ha propuesto comprar por espacio de diez años consecutivos un billete entero de la lotería de Navidad, cuyo premio, si le obtuviese, repartirá entre los pobres del barrio de Carral, del concejo de sopuerta, y en otras obras de beneficencia en favor del mismo barrio. Al efecto ha comprado este año el billete número 29.458.

Ya saben, pues, los vecinos pobres del barrio ó feligresía de Carral que han jugado á la próxima lotería de Navidad. Dios les depare un buen premio, y no se le niegue en la tierra ni en el cielo al buen encartado que tan generosa y bella idea ha tenido.

El Delegado de Hacienda, Sr. Urrengoechea, manifiesta que autorizada la Dirección general para admitir el cupon correspondiente al trimestre que vence en 1.º de Enero de 1884, se admiten desde ayer hasta fines de Febrero inmediato, los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, abonándose también un semestre de Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.

Todas las facturas de presentación de cupones é inscripciones que llegan ó exceden de 50 pesetas, deben llevar un sello móvil de 10 céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidas.

La presentación de inscripciones no tiene limitación de tiempo.

El discurso del Mensaje leído en el Congreso traza á grandes rasgos las vicisitudes por que ha pasado el país durante el interregno parlamentario.

Menciona la satisfacción del monarca por las muestras de afecto y simpatía que en su viaje al extranjero ha recibido de los soberanos de Austria, Alemania, y Bélgica y del presidente de la República francesa.

Enumera el satisfactorio estado en que se encuentran las negociaciones para los tratados de comercio con Portugal, Italia,

Dinamarca, Irlanda, Inglaterra y diversos Estados de América.

Expresa su satisfacción por el excelente estado en que se hallan las relaciones de España con las demás potencias, y confía en que las Cortes, apartándose de las contiendas políticas, se fijará preferentemente en las reformas económicas y administrativas, reclamadas por el país, como son: la reorganización del ejército, el fomento de la marina, la organización de los tribunales y del jurado, la reforma de la ley hipotecaria, la de instrucción pública y otras.

Cuando estas reformas hayan sido votadas, presentará al rey la reforma electoral, ofreciendo la universalización del sufragio y dando equitativa representación á todos los intereses sociales.

Terminado el mandato de las actuales Cortes, si el país reclamase la revisión constitucional, otras Cortes lo resolverán, llevando al Código fundamental los principios que armonicen las instituciones actuales con los deseos del país.

El sábado abandonó nuestro puerto con rumbo al de la Habana, el vapor *Alicia*, de la compañía Serra de Barcelona.

Este magnífico vapor, abanderado en esta Comandancia de marina, tiene las dimensiones siguientes:

Eslera, 11 metros 30 centms.  
Manga, de fuera á fuera, 11'50.  
Puntal, en el centro, 7'88

Tonelaje total, 2634 toneladas, de las que corresponden 848 á los descuentos, de modo que viene á resultar con 1836 netas.

Su consignatario el Sr. D. Cándido Herrera ha satisfecho por los derechos de abanderamiento 33.565 pesetas 63 céntimos.

Acordada por el Exmo. Ayuntamiento la subasta para la construcción de una alcantarilla maestra en la zona de Maliaño, los que quieran tomar parte en la licitación concurrirán el día 27 del corriente á las 11 de su mañana al salón de actos públicos de la Casa Consistorial, donde tendrá lugar aquella.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal, donde podrán estudiarlos las personas que así lo deseen.

El huracán de la noche del 13 causó pérdidas considerables en todas las grandes ciudades de Inglaterra. Algunas personas fueron muertas.

El baile que dió anoche la sociedad *El Dipason* estuvo muy concurrido y tan animado como todos los que da esa sociedad reinando el mayor orden.

La *Gaceta* del día 15 publica dos reales decretos, precedidos de exposición, reformando las armas de artillería é ingenieros, y ya que no los pudimos publicar ambos por el exceso de original, damos á conocer lo más esencial del primero en extracto, tomando este de un colega de Madrid.

REFORMA EN EL ARMA DE ARTILLERIA.

Se suprimen los dos carros de municiones que en tiempo de paz tienen de dota-

ción las baterías de los regimientos montados.

Esta supresión proporcionala los medios de aumentar el arma con otro regimiento, que será el noveno montado. Dicho regimiento tendrá cinco baterías de á seis piezas, y una batería de depósito. Las piezas serán de ocho centímetros.

Se organiza la artillería á pié, dividiéndola en diez batallones independientes, con cuatro ó seis compañías activas y otra de depósito. Cada batallón estará mandado por un teniente coronel.

Las planas mayores de dichos batallones tendrán por residencia fija los puntos siguientes:

1.º Barcelona.—2.º Cáliz.—3.º Madrid.—4.º Coruña.—5.º PAMPLONA.—6.º Cartagena.—7.º Bilbao.—8.º Palma de Mallorca.—9.º Cúcuta.—10.º Santa Cruz de Tenerife.

Los cuatro primeros serán de á seis compañías, y de á cuatro los restantes. El tercero contará además con 18 caballos y 120 mulas para el arrastre de piezas de sitio.

Los regimientos de reserva de artillería hoy existentes, deberán estar mandados por coroneles.

Todo individuo de la reserva que, procediendo de artillería, resida en las demarcaciones señaladas á dichos regimientos, será alta en éstos y baja en los batallones de reserva de infantería.

Por la nueva organización se obtiene una economía de 230.000 pesetas.

Son muchos los jabalíes que están cazando estos días los cazadores de Guipúzcoa.

En esta semana se cree podrá ponerse en escena la tan ponderada zarzuela *San Franco de Sevilla*, cuyas decoraciones parecen de llamar no poco la atención del público.

Hay verdadera ansiedad por conocer esa obra, que en Madrid ha sido tan aplaudida.

Estos días se han trasportado mercancías en los coches del tranvía; no le faltará ocupación si continúa haciendo esta clase de trasportes.

El descenso de la temperatura, que ha llegado ya algundía á 9 grados bajo cero, afecta profundamente á las personas nerviosas y las excita en extremo, segun dice *La Higiene*, refiriéndose á Madrid.

Paseos frecuentes e las horas de mayor fuerza del sol, una alimentación nutritiva y á intervalos no muy lejanos, y la aplicación oportuna del agua fría, procurando segura y pronta reacción, son los mejores medios para contrarrestar la influencia nociva del frío excesivo.

No hay que olvidar los riesgos consiguientes al abrigo exagerado y, sobre todo, los de la ventilación imperfecta.

La epidemia de sarampion que tantos víctimas causó en Laredo durante los últimos meses, ha desaparecido.

Lo celebramos.

Acordado por el Exmo. Ayuntamiento se promueva subasta pública del suministro de pan, carne, vino, arroz y carbon mineral a la casa de Caridad y hospital de San Ba-

Di...  
D...  
C...  
A...  
de...  
res...  
Ne...  
Ori...  
dor...  
ofi...  
ass...  
aqu...  
qui...  
del...  
cia...  
que...  
vill...  
esc...  
esta...  
de...  
bille...  
pró...  
nos...  
ra...  
cual...  
tro...  
de...  
de...  
aqui...  
e...  
dad...  
jo...  
otras...  
carta...  
mes...  
la...  
por...  
quar...  
dos...  
n...  
nuev...  
bran...  
gan...  
man...

del de esta ciudad, tendrá lugar el acto referido el día 24 del corriente a las doce de su mañana en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El pliego de condiciones que sirve de base para el remate estará de manifiesto en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal a disposición de cuantos les plazca consultarle durante las horas de oficina hasta el día antes señalado.

LA PROVINCIA DE SANTANDER  
BAJO TODOS SUS ASPECTOS  
EFEMÉRIDES

Enero 30 de 1498.

Habiendo publicado en efeméride 4 de enero de 1790, folio 3, un documento curiosísimo sobre la forma en que se hacían las elecciones municipales en Santander; documento que copiamos del original existente en el archivo del Ayuntamiento; dado a conocer aquel, sería una omisión imperdonable no hacerlo de otro que se relaciona mucho con aquel y nos da nuevas luces sobre el particular no obstante la distancia de cerca de 300 años que separan el uno del otro.

Con el conocimiento de documentos de esta clase no se pierde nada, porque pueden servir de utilísimo estudio para los que se dedican a investigar las causas de muchas cosas que ocurrieron y reunir el mayor número de datos sobre asuntos políticos o administrativos, ya de carácter particular como son estos, ya de carácter general, entre los cuales el conocimiento de aquellos es aún más ventajoso porque el de los generales hay más medios de hallarlos.

El documento que nos sirve de base para esta efeméride, así como el publicado en la de 4 de enero de 1790, es por otra parte, digno de fijar la atención porque demuestra que vicios que creemos de hoy, son vicios de todos los tiempos, aunque los diferencie la circunstancia de haberse extendido mucho. La ambición de figurar, mangonear, como familiarmente se dice, no es de ahora, ya lo hemos visto y lo veremos; lo que es de ahora es la extensión de la idea que representan aquellos dos verbos; ahora el número de los que quieren figurar o mangonear es infinito, entonces en cada pueblo había media docena de personas, o lo que era mas general, un par de familias que se disputaban el predominio y para conquistarlo o sostenerle interponían toda su influencia, que, dicho sea también de paso, no siempre era pernicioso; mucho más funesto, más perjudicial, más pernicioso es el caciquismo de hoy, con la desventaja respecto de aquellos tiempos, en que el atraso era natural, de que, según vimos y vamos a ver en los documentos citados se hacía lo que se podía para estrapar las ambiciones, mientras que ahora el caciquismo, es una lepra social que ninguno se atreve a acercarse a ella para curarla.

Los partidos alejados del poder claman contra el caciquismo, pero apenas llegan a poderarse de él, los que clamaban tanto viven a la sombra de los caciques y son los que los sostienen y alientan, pasando por cuantas ignominias proponen esos reyezuelos malditos de los pueblos, cuyos votos compran, con promesas inmorales infinitas veces, con amenazas la mayor parte de ellas.

Todas las épocas tuvieron su faltas y defectos y el estudio de unas y otras son de suma utilidad, ya considerándolo bajo el punto de vista moral, para apreciar debidamente las costumbres, ya bajo el histórico para comparar, y más bajo el político-administrativo o legislativo, para ir reformando las leyes a medida que se van conociendo los defectos de que adolecían otras análogas anteriores.

El documento que vamos a copiar, le tomamos del apéndice núm. 4 del precioso libro *Costas y Montañas*, por Juan García, cuyo elegante y castizo escritor, D. Amós de Escalante le copió de unas informaciones de nobleza hechas en el siglo XVII.

Dice así:

**Carta de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, á la villa de Santander, sobre elecciones municipales.**

Don Fernando e Doña Isabel por la gracia de Dios rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar y de las islas de Canaria, conde e condesa de Barcelona, e señores de Vizcaya, e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Ruisellon, Marqueses de Oristan et de Goziano, á vos el Consejo, Corregidor Justicia, Regidores, Cavalleros, escuderos, oficiales e ombres buenos de la villa de Santander así á los que ahora son como los que serán de aquí adelante e a cada uno e cualquier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada ó el traslado della signado de escrivano publico—Salud y gracia: Sepades que por que nos fué fha relación que á causa del proveer de los oficios de la dha villa de Santander en cada un año avia algunos escándalos e inconvenientes, que la dha villa no estaba bien rexida ni gobernada por que los oficios de ella se ponian por favor en personas no tan hábiles ni suficientes como convenia para el bien e pró comun ó buena gobernacion de la dha villa, nos mandamos dar e dimos una nuestra Carta para el nuestro corregidor de la dha villa por la cual le mandamos que enviase ante nos al nuestro Consejo las ordenanzas que la dha villa tenia de como se habían de elixir ó habían eligido fasta aquí los oficios de ella y que oficios de regimiento e otros oficios había en la dicha villa, de que calidad eran para que todo visto en el nuestro Consejo ficiese lo que fuese justicia, según que esto y otras cosas mas largamente en la dha nuestra carta se contiene. Por virtud de la qual el dicho nuestro Corregidor ubo de la dha informacion e la embió ante nos al nuestro Consejo según que por nos le fué mandado la cual en él vista por tanto por ella parecia que en los tiempos passados había algunos debates e deferencias e quitaciones en la dicha villa entre los vecinos de la puebla nueva sobre á quien pertenecia la eleccion e nombramiento de los alcaldes e rexidores e procurador general e feles de la dicha villa e sobre la forma e manera que en ello se había de tener e que sobre

no estaba pleyto pendiente ante Don Pedro Manrique Adelantado del reyno de Leon por poder que para ello tenía del Señor Rey Don Juan nro padre de gloriosa memoria, e que estando así el dicho pleyto pendiente ante el dho adelantado ciertas personas e procuradores de las dhas puebla vieja e nueva (este dha parece indicar que arriba (...)) falta añadir y vieja según pide el sentido e razon del instrumento), en nombre de todos los otros vecinos de las dhas pueblas comprometieron el dho pleyto e debate en manos del dho adelantado e por el visto dió una sentencia en que mandó que se pusiese en la dha villa en cada un año seis rejidores e dos alcaldes e dos feles y un procurador y que estos se pusiesen en esta manera: que los vecinos de la puebla vieja pusiesen un alcalde e dos regidores e un fele, e los vecinos de la puebla nueva pusiesen cuatro rejidores e el otro alcalde, e un fele y el procurador le pusiesen un año la una Puebla y el otro la otra e que los dhos oficiales se pusiesen á consentimiento de todo el consejo e fuesen los mas honrados e hábiles, e suficientes, e acendados que hubiese en la dha villa según que esto y otras cosas mas largamente en dha sentencia que en el nuestro consejo fue vista se contiene, e que despues acá contra el tenor e forma de la dicha sentencia e con quebrantamiento de ella e sin temor de las penas en ella contenidas diz que para elegir y nombrar los dichos oficiales se juntan en el día de navidad de cada un año tres linaxes que hay en cada una de las dhas pueblas e que sin saber la una de la otra e sin consentimiento de la República elijen e nombran cada una de las dhas pueblas e que así elejidos e nombrados van al concexo e los declaran e presentan e que aunque algunos de los vecinos de la dha villa contradicen que algunas de las tales personas que así declaran e presentan no tengan los oficios para que fueron elejidos porque no son hábiles ni pertenecientes para ellos, diz que no los aprovecha nada e dicen que aquellos han de ser aunque les pesse, de lo cual á Nos se recrece mucho de servicio, e la dha villa no es bien rejida ni gobernada porque según parece por la dha informacion las personas que así elijen e nombran á sus parientes e amigos e por parentelas e parcialidades aunque sean personas inhábiles e incapaces para ello aun ue no sean acendadas según que en la dha sentencia se contiene de manera que para se mantener hande robar ó cohechar los vecinos de la dha villa e hacer todo lo que quisieren las personas que así lo ponen e nombran e que así elejidos e nombrados los dichos Regidores, si algunos de ellos se van fuera de la dha villa á entender en cosas que les cumple, que el que así se va deja otro sustituto en su lugar del mismo linage e parentela que era él, e aún que aconteze que el tal sustituto se va también fuera de la dha villa deja otro de su linage e parentela e otrosi parece por la dha informacion que aunque esten juntos á concejo el Corregidor, Rejidores e procurador de la dha villa, si falta algun rejido de la Puebla vieja e los que existen juntos hacen e ordenan alguna cosa que cumple á nuestro gobierno e al bien e pro e comun de la dha villa los vecinos de la puebla vieja dicen que por falta de tal rejidor, que aquellos que allí están no hacen concejo e que no consisten en ello y que á las tales personas no les viene bien de lo que se hace e ordena, á causa de lo cual no se despachan ni ordenan las cosas que cumplen á nro servicio ni al bien de la dha villa, lo otrosi por la dha informacion parece que el día del Corpus Christi e cada un año acostumbran llevar las varas del palio que vá encima del cuerpo de nro. Sr. Jesucristo seis hombres honrados de la villa, e que sobre el llevar de las tales varas hay muchos escándalos e qüestiones entre los vecinos della diciendo cada uno que á él pertenece llevar las dhas varas por linage ó parentela e en otras maneras, e porque todo lo susodho. es en nro. deservicio e en daño de la República de la dha villa, en el nro. consejo visto, fué acordado que debian de proveer sobre todo en la forma siguiente; e nos tuvimoslo por bien por que nos mandamos que veades la sentencia dada por el dicho don Pedro Manrique adelantado de Leon, de que de suso se hace mencion en quanto á la eleccion e nombramiento de los dhos oficios de Alcalde, rejidores, e feles, e procurador de esa dha villa, la guardades e cumplades e fagades guardar e cumplir, e ejecutar en todo e por todo según que en ella se contiene—e en quanto á las personas que para los dhos oficios se hubiesen de elegir e nombrar e á la forma que se ha de tener en la eleccion e nombramiento dellos e de las personas que los han de elegir e nombrar nos mandamos que ahora e de aquí adelante tengades e guardades, e fagades tener e guardar la forma e orden siguiente:

Por fin los pescadores de Fuenterrabia han resuelto perseguir á la ballena que tantas veces se ha presentado en aquellas aguas, si vuelve á parecer.

Hay con este motivo mucha animacion con la preparacion de arpones, boyas, cuerdas, etc., para atacar á la antigua usanza al animal si, abonanzando el tiempo, vuelve á presentarse en aquella bahia.

A la una de la madrugada del 15 llegó sin novedad á Cádiz el vapor-correo *Ciudad-Cordal*, procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, que llegará hoy á esta ciudad.

Está gravemente enfermo el Sr. Romero Ortiz.

Ha estallado una revolucion en Hué. El nuevo rey de Annam, Hiep-hoa, aliado de los franceses, na sido envenenado.

La Cámara de diputados aprobó el ptoyecto de ley reduciendo en un 10 por 100 los derechos de aduanas sobre todas las mercancias importadas en los puertos mejicanos por barcos de aquella nacion.

El «Daily News» dice que en su opinion la Francia no quiere la guerra con la China

y espera que encontrará un medio pacifico para hacer un arreglo con el gobierno en lo sin el concorso de Inglaterra.

Nuestro paisano D. José Garnica ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Madrid; le felicitamos por la obtencion de tan distinguido y mer cido cargo.

Nada ménos que «cuarenta» matrimonios dice el *Diario de Reus* que se celebraron el sábado último en aquella ciudad.

En la Bolsa ha corrido el rumor de que el encargado de negocios de Francia en Hué, Sr. Champeaux, ha sido quemado vivo en aquella ciudad con los 150 soldados que le custodiaban.

Dicen de San Sebastian que la gran fantasía para orquesta sobre aires populares vascongados escrita por el insigne crítico musical D. Antonio Peña y Goñi, laureada en los juegos florales euskaros con el único premio destinado á la música, es composicion verdaderamente magnífica e inspirada que sin duda alguna está destinada á alcanzar gran celebridad.

Con gran sentimiento supimos hace algunos dias que la esposa de nuestro amigo D. Víctor Fernandez Llera, se hallaba gravemente enferma en Madrid; y hoy con satisfaccion consignamos que, según las últimas noticias recibidas, la gravedad va desapareciendo, lisongeánd nos justificada esperanza que la enfermedad tendrá favorable desenlace.

Dice un colega aragonés: —Durante los últimos dias se han vendido en Montalban varias partidas de vino de la última cosecha, al precio de 6 rs. cántaro.

En Obon se ha verificado tambien la venta de dicho caldo, y en no pequeña cantidad, al mismo precio.

Anoche falleció en Vargas el Alcalde de aquel pueblo D. Ramon Torre, á cuya familia acompañamos en el dolor.

Pronto, muy pronto, la literatura pátria se enriquecerá con una nueva joya del castizo escritor D. José María Pereda; los amantes de las buenas letras esperan impacientes la nueva produccion que, como todas las de tan insigne escritor ha de prestar tanta gloria á España y tanta honra y honor á nuestra querida montana, cuyas brisas acariciaron por vez primera al esclarecido autor de tipos y paisajes. Venga, pues, en buen hora el nuevo libro, y desde el fondo de nuestra alma que siempre se postra ante el genio rindiéndole culto, enviamos al Sr. Pereda entusiasta saludo, tan entusiasta como el amor que sentimos por nuestra amada pátria, á la que tanto honra el escritor montañés. Cuando el nuevo libro se publique y llegue á vuestras manos tendremos el gusto de ocuparnos de él.

ULTIMA HORA.

Esta mañana había de diez á doce centímetros de nieve sobre la vía en Reinosa y seguía nevando mucho. Es probable que el correo llegue con algun retraso.

VARIEDADES.

LAS AZUCENAS.

Esmaltan en el tiempo de mi Santo  
Las primeras verbenas;  
Y tú que sabes que te quiero tanto  
Buscas las azucenas!  
De su perfume el virginal tesoro  
En limpio cáliz breve  
Guardan entre los pétalos de oro  
Y el campo de la nieve:  
Desde que en tu balcón sueñan amores  
Desde que tú las riegas,  
Desde que las prefieres á otras flores  
Y á cuidarlas te entregas,  
Antes que alegre en tu balcón sonría  
El alba entre sonrojos,  
Ya están sobre esas flores, alma mia,  
Mis desvelados ojos!  
Y en insomnio febril, en mi deseo,  
En dichas como en penas,  
Todo á mi alrededor, todo lo veo,  
Vestidito de azucenas!!!

Antonio F. Crilo.

A mi querido amigo el laureado tenor montañés Manuel Hernaiz.

I

«MELODIAS»

Tu voz remeda el dulce sonido de las arpas que vibran los querubenes en la eterna mansion más grata que los trinos que desde el valle anuncian

el nacimiento espléndido del rutilante sol.  
Tu voz semeja el suave susurro de las hojas cuando las mece y besa el aura matinal,

murmura cual las ondas del cristalino arroyo, suspira cual los céfiro no saben suspirar.

Tus cantos son preludios de misteriosa pena que vibran en el alma y expresan su inquietud, á veces armonias sublimes y gigantes que el viento entre sus alas eleva al cielo azul.

Son eco de otros ecos que vienen de otros mundos que en vano el pensamiento intenta penetrar... acaso puede el hombre tocar el infinito? inútil es su empeño, esteril es su afán.

Tu voz expresa el grito de las inquietas olas que dejan en la arena la espuma y el cristal, las sílfides y ondinas se arrullan con tu canto más grato que la calma del azulado mar.

Suspiros, y armonias y notas celestiales, susurros de las hojas, endechas del amor, murmurios de las ondas, cadencias de las aves y gritos de las almas se escuchan en tu voz.

De la altanera cumbre en rápida cascada descienden hasta el valle las olas de zafir, espejos que reflejan los rutilantes rayos del astro que su lumbre irradia en el zenit.

Tu voz cantar podría las mágicas bellezas del inatizado campo y las del astro-rey, que es eco de otros ecos que vienen de la altura para ensalzar al sumo y omnipotente Ser.

¿Quién á tu voz le presta tan grata melodía? ¿Porque conmueve el alma el eco de tu voz? ¿A donde le conduce la embalsamada brisa? la eleva en el espacio; condúcela hasta Dios.

La inspiracion la enjendra, el arte la engala, el genio la sublima y eleva hasta allí, el sentimiento toma la forma de lo bello sus notas mas sublimes para encarnar en tí.

Tu voz.... ¿pero qué intento? ¿acaso mi voz puede en destemplados sonos cantar lo que es tu voz? ¿acaso pudo nunca la noche oscura y triste mostrarnos las bellezas del rutilante sol?

Perdona, sí, perdona; los ecos de mi lira en el olvido ingrato al fin se perderán, los ecos de tus notas lá fama hará inmortales y en mármoles y broncez tu nombre esculturá.

Entonces tú tan solo recuerda estos instantes en que mi voz cantaba tu sublima voz, que en ella vá el tributo de la amistad que un día muera para siempre el alma de los dos.

[TOMÁS CARABES

Diciembre del 83.

Acaban de llegar de París y se hallan de venta en LA BARATA, ultramarinos de Aldasoro y Compañia, cestitas y canastitos de lujo de formas muy variadas, todas de gran gusto y novedad con un gran surtido de exquisitos dulces de París del más delicado gusto.

Mazapanes y monerías de Toledo. Además del abundante y escogido surtido con que siempre cuenta este establecimiento.

LA MONTAÑESA.

FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS GASEOSAS  
PASEO DE LA CONCEPCION.

Cervezas recomendadas por su pura elaboración y propiedades higiénicas:

- Lager-Bier.
- Doble-Bock
- Cerveza de Mesa
- Cerveza fuerte
- Bebidas gaseosas
- Agua de Seltz

Nada de alcohol industrial.

15—8

BONELL.

SOMBRERERÍA PLAZA VIEJA.

Se ha recibido un variadísimo surtido de sombreros para caballeros y niños. Están confectionados con arreglo á los últimos modelos.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las tres de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga. Tambien tiene establecido servicio en convinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA  
4—ALAMEDA PRIMERA—4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MÉDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Martillo 5.  
Sucursal, Velasco 5.  
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.  
LEONCIO SANTOS P. TANO.—Muelle 5.  
DOCTOR LEOPOLDO MONTAÑÓN.—Sucesor de Cagigal.—Depósito de aguas minerales de Hoznayo.—Hernán Cortes, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.  
LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.  
BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5 artículos ortodóxicos.—toda clase drogas para las artes.—Productos químicos y farmacéuticos.

PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

FERNAN BOLADO ZUBELDIA.—Licenciado en Filosofía y Letras.—Explica las asignaturas que corresponden a su carrera.—Cisneros, 31.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.  
MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas, y agente.—San Francisco 27, 1.º.  
MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOL Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

PINTORES.

AMIANA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SORRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y transitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERÁN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliaño 1.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SOMIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFEITOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA. Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.—JOSÉ CABRERO.—Colechones, sillars, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.  
ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVINO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de D. Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	} de cada mes
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura. Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El vapor correo

P. DE SATRÚSTEGUI.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Diciembre.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.

Saldrá de este puerto el 9 de Diciembre el magnifico vapor

CORDILLERA.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los S. es. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortes núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

LIBRERIA.

DE

D. TORIBIO SALDAÑA.

Puente 20,

Se ha recibido un bonito y variado surtido de objetos de escritorio, libros de comercio, carpetas, vales etc. etc., todo a precios sumamente económicos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.



EL DILUVIO.

JULIAN GIBERT.

Participa a su numerosa clientela que para la estacion de INVIERNO acaba de recibir un gran surtido de paraguas de seda, saten, alpaca y algodón que se propone despachar a precios muy arreglados.

NOTA DE PRECIOS.

PARAGUAS de seda para señora desde 7 pesetas en adelante.

Id. id. seda caballero, doble barillaje desde 12 pesetas en adelante.

PARAGUAS saten para señora a 2 pesetas 50 céntimos.

Id. id. para caballeros doble barillaje desde 4 pesetas en adelante.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de telas para PARAGUAS de seda, saten y alpaca.

34-BLANCA-34

Tambien recuerda a su clientela que se encarga de hacer a la mayor brevedad toda clase de composturas a precios muy arreglados.

DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5 — Compañía — 5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

NECROLOGIA

DEL ÉXCMO. SR.

DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ.

(primer Marqués de Comillas.)

POR

D. JOSE ANTONIO DEL RIO.

Folleto de 62 páginas en 4.º esmerada letra y buen papel.

Se vende en la imprenta de este periódico, Alameda primera, 4, al precio de seis reales.

Martínez Hervías, profesor de dibujo, se ofrece dar lecciones a domicilio para señoras.

Retratos a lapiz de 10 duros hasta 50 segun su tamaño.

En el taller de Amiana y Robles Alameda primera 4, se reciben los encargos ó en casa del profesor, calle del puente, número 3, 5.º

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced a su fábrica movida a vapor,

pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magnificas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Bordados a mano por la profesora Superior Fermina Garcia Lozano.

Diez y seis años de teoría y constante practica en el reino y extranjero.

Lecciones a domicilio.

Admite encargos.

Precios módicos.

Rebaja a las familias.

Avisar: Magallanes 4—2.º derecha.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

de

JOSÉ UBIERNA,

FRENTE A LA IGLESIA.

SANTANDER.

En este acreditado establecimiento más del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincealla y bisutería, anuncio a mis favorecedores que he recibido camisas de seda y colchones de muelles de todas clases a precios a 10 reales semanales sin garantía.